

firmaba en su cargo de Gran Juez. Varios de los principales cómplices de la rebelion, contra los cuales mandaba medidas de rigor la Cédula de 21 de marzo de 1499, recibieron tambien empleos por medio de los títulos que los Reyes habian firmado en blanco.

Poco tiempo despues, Bonaó vió llegar un alcalde, enviado por el nuevo gobernador, para publicar la ampliacion de sus poderes, y mandar á los habitantes que le obedecieran. El Almirante, despues de escuchada aquella notificacion del alcalde, protestó en su presencia que sus títulos de Virey y de Gobernador perpétuo no podian anularse por los despachos dados á Bobadilla; que el nombramiento del Comisario real era válido solamente para la administracion de justicia, y requirió á los asistentes á que continuaran guardándole obediencia en todo lo demas como ántes.

Miéntas tanto, á pesar de que el Comendador se habia apoderado como corsario de la casa del Virey, no estaba completamente tranquilo. El Almirante tenia consigo oficiales adictos: ejercia grande influencia en los Caciques: su hermano el Adelantado se hallaba en Xaragua al frente de tropa fiel. En Santo Domingo corria el rumor de que el Almirante iba á verificar un movimiento general en la isla. Como en virtud de sus tratados con Castilla era Cristóbal Colon Virey y Gobernador perpétuo de las Indias, no podia ninguna orden anular sus privilegios. Estaba en el derecho de sostenerse por las armas. Temiendo, pues, el nuevo gobernador que el Almirante rechazara con las armas el mandato firmado por la ingratitude de Fernando y el error de Isabel, juzgó prudente emplear medios de persuasion y dulzura para atraerle á su obediencia.

Era notoria la piedad de Colon, como era tambien muy sabido el cariño que profesaba á la orden de San Francisco; por lo que pensó el Comendador que el mejor intermediario en semejante negocio seria un franciscano. En su consecuencia, el día 7 de setiembre, suplicó al padre Juan de Trasierra (1), encargado que habia sido de los indios devueltos á la Española por orden de la reina, que fuera á Bonaó á encontrar al Almirante, participarle la pérdida de su favor, y mostrarle la Carta de Creencia enviada por los Soberanos al nuevo gobernador. El padre franciscano no pudo negarse á esta triste comision. Refirió al Virey lo que habia sucedido en Sevilla, y lo que acababa de suceder en Santo Domingo. Para convencerle de la realidad de estos hechos, que tenian la apariencia de una pesadilla; púsole á la vista la Carta de Creencia, cuyo terrible laconismo no dejaba lugar á ninguna duda y dispensaba toda explicacion.

(1) «Per un Fra Giovanni della Serra a 7 di settembre gli mando una regal lettera.» — Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. LXXXV.

Hé aquí su siniestro contenido:

«Don Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano:

»Nos hemos ordenado al Comendador Francisco de Bobadilla, portador de la presente, que, de parte de Nos os diga ciertas cosas de que está encargado. Nos os rogamos que le deis fe y crédito, y que obreis en su consecuencia.»

La carta, firmada por el Rey y la Reina, llevaba la refrendata del secretario Miguel Pérez de Almazan (1). Ya no era posible dudar. Los Soberanos rompian los convenios hechos con él; violaban su palabra y su firma, y disponian de privilegios y cargos que eran propiedad de Colon y que pertenecian á su descendencia. De esta manera le castigaban ya áun ántes de informarse y de permitirle ninguna justificacion; pero se hacia todo esto contra todo bien parecer, razon, ni equidad, sin sombra de falta por su parte. En el primer impetu, ante aquella iniquidad irritante, que habria extraviado la razon de otro mortal cualquiera, quedó sumido Colon en profunda tristeza y se avergonzó por los Reyes. Pero si ellos ahogaban la gratitud, olvidaban sus promesas y faltaban á su palabra, el Almirante respetaba sus juramentos. Resolvió no faltar á la obediencia y dar cristianamente ejemplo de sumision á la autoridad aunque injusta. Solamente su corazon gemia en secreto; porque aquella Isabel, siempre tan grande y generosa, se habia dejado sorprender por los enemigos de su gloria, y lo sentia muchísimo más por ella que por si mismo.

Á fin de no perturbar el ánimo del nuevo gobernador, emprendió Colon el camino de Santo Domingo á caballo, sin escolta, casi sin criados (2); sin otro cinturon que su cordon de San Francisco, ni más arma que su breviario. De esta manera, entre la oracion, la poesia de los salmos y la contemplacion de la naturaleza equinoccial, plenamente resignado á la voluntad divina, marchó humildemente al encuentro de su enemigo. Luégo que Bobadilla tuvo noticia de que iba á llegar, mandó prender y atar al hermano del Almirante, don Diego, á quien encerraron en una de las carabelas, con grillos en los piés, sin darle ninguna explicacion por semejante medida, sin tomarse la molestia de observar para con él ninguna fórmula de justicia.

Poco despues llegó el Virey á saludar al nuevo gobernador; pero éste se negó á verle, y mandó que le prendieran en seguida y le encarcelaran en la fortaleza, sujetos los piés con cadenas. Ninguna resistencia opuso Colon á los satélites, y les siguió á la cárcel.

Pero cuando se trató de encadenar aquellos piés que habian conducido á Castilla

(1) Coleccion diplomática.—*Documentos*, núm. CXXX.

(2) «Y luego partí así como le digo muy solo.»—Cristóbal Colon.—*Carta del Almirante al Ama del príncipe D. Juan*.

á la conquista del Nuevo Mundo, se conmovieron indignados todos los corazones. Ninguno de los oficiales y soldados del gobernador se sintió con fuerzas para cumplir aquella orden execrable. El dolor comprimido ahogaba la voz de todos; secretamente se rebelaban contra su degradante obediencia. La serenidad de aquel héroe imponía cierto doloroso respeto. Las cadenas que se habían traído á su presencia, continuaban en el suelo del calabozo sin que ninguno de los asistentes osara levantarlas. Ante semejante afrenta los mismos carceleros retrocedían como ante la idea de un sacrilegio. No podía, pues, ejecutarse la bárbara orden del gobernador, cuando se presentó, ofreciéndose alegremente para aquel crimen, no un agente de Bobadilla, no un indio estúpido ú odioso, sino un hombre de la casa del Almirante, un familiar suyo, su propio cocinero. Aquel infame cargó alegremente sobre sí aquella deshonra, y con imprudente presteza, remachó las cadenas de su amo. Las Casas le conocía: se llamaba Espinosa (1).

Como su hermano don Diego, tampoco supo el Almirante la causa de su arresto que se tenía rigurosamente secreta, sin que se permitiera á nadie ni verle ni hablarle. Solamente le mandó decir Bobadilla que escribiera á su hermano el Adelantado, que se guardara muy mucho de mandar ejecutar los sentenciados á muerte que tenía encerrados en una cárcel subterránea en Xaragua, y que le mandara presentarse en Santo Domingo sin su tropa. Penetrando completamente Colón las intenciones de Bobadilla, exhortó á don Bartolomé á que se sometiera dócilmente á órdenes dadas en nombre de los Reyes, empeñándole en que no se devanara los sesos para acertar con la causa de su prision, asegurándole que volverían á Castilla, donde se repararía el mal que se les había hecho. El Adelantado, lleno como siempre de deferencia á los deseos de su hermano, hizo entrega al momento de su mando, y emprendió el camino de Santo Domingo, donde, apenas llegado, le prendieron y cargaron de cadenas en otra carabela; de manera que los tres hermanos se encontraban aislados, sin tener noticias los unos de los otros, incomunicados y completamente desprovistos de lo más necesario.

El Almirante no tenía más que el ligero vestido que llevaba en el momento de su arresto por el mucho calor del día; Bobadilla se había apoderado de toda su ropa y hasta de su sayo (2). Sobre las losas de su calabozo, con sus dolores

(1) Las Casas.—*Historia de las Indias*, lib. I, cap. cxxiii, Ms.

(2) Cristóbal Colón.—*Carta á los Reyes Católicos*, escrita en Jamaica el día 7 de julio de 1503. — El Sayo, especie de sobretodo muy ancho, sin botones ni ojales, que llega hasta la mitad de las piernas, es (a) el vestido particular de los labradores españoles. Esta sola palabra, el sayo, parece una nueva prueba de la humildad del Almirante y de la sencillez de sus vestidos. Aun cuando no llevaba el hábito franciscano, buscaba lo que se le parecía más por el color y la forma.

(a) Este es que nos tomamos la libertad de subrayar, vale un Perú. Vean nuestro: lectores la nota que pusimos en la página 276.

reumáticos, sus padecimientos de gota, padeció cruelmente del frío durante la noche, porque estaba « desnudo en cuerpo. » Su mezquina comida se componía de alimentos de desecho. Para que un viejo marino acostumbrado á las privaciones, se quejara de su ración de preso, era necesario que fuera en extremo desagradable.

Mientras Colón sufría « tan malos tratamientos (1), » sin saber todavía de qué crímenes se le acusaba, acabó Bobadilla por donde debiera haber comenzado al desembarcar en la Española; abrió una información con motivo de los desórdenes que habían estallado en la isla, pero en lugar de prender, según lo mandado por la reina, á los que se habían rebelado contra el Almirante y sus hermanos, trastornando el sentido de sus instrucciones, llamó á todos los rebeldes, facciosos, criminales y presos á quienes había soltado para que se prestaran á declarar contra el Almirante, el Adelantado y el pacífico don Diego Colón. La reunión de aquellos hombres sin fe disipó el interés que había excitado el encarcelamiento del Almirante; comenzaron á formular sus quejas todos aquellos á quienes la perspicacia de éste había molestado en sus rapiñas, su conducta licenciosa, su tiranía contra los indios ó sus malversiones. Hubo entre ellos emulación de odio y porfía de difamación. El director del hospital, Diego Ortiz, se distinguió por su descaro. En su afán por los enfermos, inspeccionaba Colón los viveres y los medicamentos, vigilaba el material y los abastecimientos, y hacía examinar la contabilidad; por esto, no satisfecho aún Diego Ortiz con los pasquines injuriosos fijados en las murallas de Santo Domingo, compuso un libelo contra el Almirante, y leyó públicamente las infamantes elucubraciones de su odio (2).

La originalidad de su mordaz sátira, quizás la audacia de sus calumnias, y sobre todo las disposiciones de su auditorio, le valieron gran fama, y como sucede regularmente en semejantes casos, el buen éxito produjo rivales. Muy pronto los charlatanes trataron á porfía de cortar su pluma. Esto fué causa de extraordinaria alegría para el gobernador recién llegado; porque, de esta manera, por la sola fuerza de las cosas, logró acumular sobre la cabeza del Almirante cargos de perversidad increíble. Con su limpia conciencia, no imaginaba Colón que en el mismo infierno (3) se inventaran calumnias semejantes. Con un poquito menos de prevención y de costumbre de mentir, habrían comprendido aquellos acusadores que se apartaban de su objeto á fuerza de exagerar. Pero turbada la vista por la ira, no calcula las distancias, y se engaña acerca de las proporciones. Los parti-

(1) Palabras textuales de Cristóbal Colón: «Desnudo en cuerpo; con muy mal tratamiento.»—*Cuarto y último viaje de Colón*.

(2) Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. lxxxvi.

(3) Cristóbal Colón.—«Que al infierno nunca se supo de las semejantes.»—*Carta del Almirante al Ama del príncipe D. Juan*.